

La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS
DE HUESCA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50.	MARIANO CASTANERA <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea. Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan de Sahagun y San Nazario.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, 7, 7 y media 9 y 12 y media en la Catedral, de 9 y 11 en San Lorenzo y de 7 en la capilla de Monserrat; las conventuales en la Catedral, basílica de San Lorenzo y Asuncion á las nueve y cuarto y en Santo Domingo á las siete y media.

En San Vicente el Real á las ocho la misa al Sagrado Corazon de Jesús.

En Santa Rosa á las ocho de la mañana misa de Sacramento con sermon que dirá un Rdo. P. Jesuita.

A las ocho de la mañana en la Santa Iglesia del Hospital misa de Sacramento cantada por las acogidas de la casa Misericordia.

A las seis y media saldrá de la iglesia de Santo Domingo la procesion del Santísimo Sacramento perteneciente á dicha parroquia.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

SANTOS DEL LUNES.—San Antonio de Pádua, confesor, y Santa Aquilina.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

En San Vicente el Real la cofradía de San Antonio celebra su funcion anual á las cinco de la mañana misa de Alba, á las ocho Comunion general y á las diez y media la fiesta con sermon que dirá un Rdo. P. Jesuita.

Continúa el mes de Junio en San Vicente el Real á las ocho de la mañana.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en la Asuncion.

El Médico-Cirujano de Laluenga,

DON CONSTANCIO MEDIANO MORLAN, que hace algun tiempo viene dedicándose á las difíciles enfermedades y operaciones que en los ojos se practican; participa, que los dias 1.º y 15 de cada mes pasará á la ciudad de Barbastro con el objeto de visitar cuantos enfermos quieran consultarle en dicha especialidad.

Horas de visita de ONCE de la mañana á UNA de la tarde, calle Mayor, número 55, principal.

Consulta gratis á los pobres de UNA á DOS de la tarde.



Mariano Castanera

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS.)

Curacion segura y radical por el célebre Mr. Eugenio Favette, herniario especialista de Francia y tan renombrado ya en Cataluña por sus numerosas curaciones, se encontrará de paso en Huesca el dia 17 y 18 de este mes, Hotel de la Union.

Aconsejamos á las personas que sufren tan molesta como peligrosa enfermedad, se sirvan aprovechar su paso en el país para ir á consultarle. Además para los que tienen imposibilidad absoluta tratará por correspondencia escribiendo á su domicilio calle de la Diputacion, 241, Barcelona.

Seccion de Noticias.

La Diputacion provincial publica en el *Boletin Oficial* de ayer los siguientes anuncios de subastas:

—Subasta para la contratacion de 2330 kilos de arroz al tipo de 0'60 pesetas cada uno, con destino á los establecimientos benéficos.

Esta subasta tendrá lugar el 21 á las nueve de la mañana.

—Otra subasta para la contratacion de 400 decálitros de aceite del país, al tipo de 9'75 pesetas uno, destinados al consumo de la Beneficencia.

Se verificará esta subasta el dia 21 á las diez de la mañana.

—Otra subasta para adquirir 1200 KILÓMETROS (1) de carne al tipo de 1'90 pesetas cada uno, los cuales considéranse necesarios para los establecimientos benéficos.

Tendrá lugar esta subasta el dia 21 á las once de la mañana.

—Otra para la contratacion de 1070 kilos de chocolate al tipo de 4 pesetas uno, y para los mismos establecimientos benéficos.

Se verificará esta subasta á las doce de la mañana del dia 25 (así dice el *Boletin*).

—Otra subasta para contratar 4700 kilos de jabon al tipo de 0'73 pesetas, la cual tendrá lugar el dia 21 á la una de la tarde.

—Otra subasta para la contratacion de 13.000 kilos de pan para ENFERMAS (así está escrito); al tipo de 0'42 pesetas. Tendrá lugar esta subasta el dia 21 á las dos de la tarde.

—Otra subasta para la contratacion de 3400 kilos de tocino seco del país al tipo de 2'15 pesetas, la cual tendrá lugar el dia 22 á las nueve de la mañana.

(1) Así reza el anuncio.

—Otra para la contratacion de 90 hectólitros de harina al tipo de 22'75 pesetas para el dia 22 á las diez de la mañana.

—Otra para la contratacion de 1110 decálitros de vino tinto seco al tipo de 3'75 pesetas uno. Esta subasta tendrá lugar el dia 22 á las once de la mañana.

—Otra subasta para la contratacion de 580 kilos azúcar, al tipo de 0'95 pesetas uno, la cual se verificará el dia 22 á las doce de su mañana.

—Otra subasta para contratacion de 325 kilos de azucarillos y bizcochos al tipo de 2'50 pesetas cada uno, que se celebrará á la una de la tarde del dia 23 (así canta el anuncio).

—Otra subasta para la contratacion de 380 kilos de bacalao de Noruega al tipo de 0'75 pesetas uno, la cual tendrá lugar el dia 22 á las dos de la tarde.

—Otra subasta para la contratacion de 155 quintales métricos de carbon vegetal al tipo de 12 pesetas cada uno, la cual tendrá lugar el dia 23 á las nueve de la mañana.

—Otra subasta para la adquisicion de 1900 kilos de fideos y sémola al tipo de 0'75 pesetas uno, cuya subasta se celebrará el dia 23 á las diez de la mañana.

—Otra subasta para la contratacion de 1360 kilos de garbanzos al tipo de 1'40 pesetas uno, la que se verificará á las once de la mañana del dia 23.

—Otra subasta para contratacion de 450 decálitros de judias al tipo de 3'50 cada uno, la cual se celebrará el dia 23 á las doce de la mañana.

—Y otra subasta para la contratacion de 1200 docenas de huevos, al tipo de 1'10 pesetas cada una, que tendrá lugar el dia 23 del actual á la una de la tarde.

En lugar correspondiente insertamos otra carta del país de la Litera, tan interesante como la anterior y hácia la cual llamamos la atencion de los habituales lectores de nuestro periodico.

Siguen los conciertos del Dok, viéndose muy favorecidos y proporcionando horas de grato solaz á los aficionados á la buena música.

Echamos de ménos al bello sexo que, entre la concurrencia, ocupa un muy pequeño lugar.

Es una lástima que esto suceda.

Merece nuestros plácemes el establecimiento de dos bocas de riego en la plaza de la Catedral.

El Liberal ha debido quedarse trasconejado en el camino. pues no ha llegado á nuestra redaccion.

Ha dado principio en esta comarca la siega de las cebadas, (ordio) y si sigue el calor con la misma fuerza que hace cuatro dias, no es aventurado anunciar que dentro de ocho comenzará la del trigo.

D. Manuel Millaruelo, ilustrado médico oscense, y amigo particular nuestro, ha salido en la tarde de ayer para los baños de Sacedon (Guadalajara) de cuyo establecimiento es director.

Ha dejado de publicarse el semanario *Las Novedades Ilustradas*, que veía la luz en Madrid.

La Asociacion General de Ganaderos ha resuelto dirigirse oficialmente á los señores diputados y senadores en particular, ó colectivamente á las Córtes, en solicitud de que sea aprobada la proposicion de ley del señor conde de Toreno, sobre imposicion de un derecho transitorio á los ganados y carnes que se importen en la Peninsula y Baleares.

En una casa del arrabal de Gandía, y pendiente de un lazo de cuerda corredizo, se ha encontrado el cadáver de un niño de cuatro años.

Los habitantes de la casa apadrinaban al niño, que procedia del hospicio de Valencia.

Con muchísima finura entraron unos ladrones en una casa de la calle del Toro en Salamanca, suplicaron á la señora, que estaba sola, les indicara dónde había dinero; recogieron con muy buenas formas 3.000 duros, y sin faltar á las consideraciones sociales, se marcharon tranquilamente.

A estos *caballeros* les hacía falta un juez que les digera y les hiciera lo que *El alcalde de Zalamea* al capitán.

Con muchísimo respeto
os he de ahorcar ¡vive Dios!

Un periódico de Corrientes refiere el hecho siguiente acaecido á orillas de la laguna Iberá:

Rosa Cerrudo de Mendez, lavaba, juntamente con su hija, en un arroyo inmediato á la laguna.

La niña, que cuenta doce años, se apartó un momento de la madre. Poco despues ésta oyó un ruido extraño, y vió á su hija medio sumerjida en el agua. Corrió en su ayuda, y se encontró que una víbora curuzú de diez varas de larga, se habia enroscado fuertemente en el cuerpo de su hija y la arrastraba al fondo del arroyo. La madre se abrazó á la hija y la víbora se enroscó con más fuerza. A los gritos de espanto

acercó Mariano Mendez, padre de la niña, sacó un cuchillo y cortó los anillos del terrible constructor, que cayó en pedazos, ménos la cabeza, que permaneció con los dientes clavados en las carnes de la víctima, la que se consiguió desprender con grandes esfuerzos.

La madre ha quedado enferma de resultas del susto, y la niña apesar de haber sanado de la mordedura, se consume lentamente.

En Francia ha muerto hace pocos dias en la aldea de Preverón el párroco de aquella feligresia Charles Braconnat, que realizó el siguiente acto de heroismo en la guerra franco-prusiana.

Cuando los hulanos, esos terribles exploradores alemanes entraron en la aldea de Preverón, algunos vecinos les hicieron fuego y los soldados apresaron á todos los concejales excepto al Alcalde, que habia huido.

Era evidente que los prisioneros serian fusilados y al reunirse el Consejo de Guerra prusiano, se presentó el padre Braconnat, diciendo:

«Señores, ninguno de esos hombres tienen culpa; si necrsítais castigar á alguien, aquí me tenéis. Todos esos son padres de familia y van á dejar viudas é hijos: yo no tengo familia, soy libre, fusiladme y el ejemplo sera suficiente.»

Los oficiales prusianos se quedaron estufactos y no atreviéndose á cometer un asesino atroz, soltaron los presos.

Correspondencia.

Madrid 10 de Junio de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Poco acostumbrados nos tenían los representantes del país en Córtes á campañas tan importantes como las que en la actualidad tienen el privilegio de preocupar á todos los hombres públicos.

Había llegado á suponerse que sólo habia una institucion que como centinela de toda clase de intereses pusiera el dedo en la llaga de cada uno de los males y que esta venía siendo sólo la prensa, que parecia ser el único vehículo de la opinion para dar el alerta á los gobiernos y al país en general. Pero por fortuna, toda vez que la prensa no desea exclusivismos en su favor, pues en último término le quedará su ejercicio sin que nadie le haga concurrencia durante los interregnos, en la presente legislatura se han podido observar trabajos de importancia debidos á la agrupacion de regiones en pró de los intereses de cada una.

Así ha sucedido que los arroceros de un lado, los azucareros de otro, los labradores por una parte, los ganaderos por otra y los cubanos en primer término en representacion de las antillas, han hecho campañas que el país todo ha de agradecerles. Y no se diga por esto que el gobierno se muestra pesaroso por lo que ecorre, pues léjos de eso, dá lugar á conciertos, arreglos, concesiones mútuas y cambio de relaciones

como se reputan indispensables para la marcha progresiva de la riqueza nacional.

Tambien se ha conseguido con ello que sea verdad el régimen representativo y que si por ejemplo, los vascongados, por su carácter, su historia y sus condiciones de vida encuentran más ventajas en su legendaria administracion, hagan un convenio con el ministro de Hacienda, segun el cual satisfacen un tipo de capitacion y ellos se encargan de distribuirlos.

Acaso tambien por este camino lleguemos un dia al total establecimiento del sistema del libre cambio, cosa que de una sólo vez es de todo punto imposible llevarla á cabo sin una profunda perturbacion.

=

La noticia de un nuevo triunfo obtenido por nuestros soldados sobre los moros del archipiélago filipino, ha sido acogida por la opinion entera con satisfaccion inmensa, toda vez que va extendiéndose más y más el círculo de nuestra soberanía efectiva en aquellas lejanas colonias.

Pero como quiera que hay varias cuestiones pendientes en aquél archipiélago que requieran pronto remedio antes que adquieran el caracter de enfermedades crónicas trata el gobierno de resolver actualmente la crisis monetaria que se hace sentir sobre la capital del archipiélago, á cuyo fin se ordena la acuñacion de pesos de plata con objeto de hacer frente al conflicto. pero no falta quien considera insuficiente este remedio, cosa que no me es dada comprobar, toda vez que la ley en la materia, no sabria esplicarlo á satisfaccion.

=

No hay que hacerse ilusiones cuando los hechos hablan. El problema de la manistratura se halla sobre la mesa y si bien puede acontecer que en la reforma proyectada por el Sr. Alonso Martinez no se remedien todos los males y defectos que tengan, se habrá dado un gran paso en el camino de la perfeccion, pues si no se considera bastante lo que se propone, separando lo civil de lo criminal, no podrá por menos de convenirse en que se digna de tenerse en cuenta reforma de tal índole.

Lo mismo se dice relativamente á la desaparicion de los juzgados unipersonales para convertirlos en colegiados, dando de esta suerte mayores condiciones de justicia á los fallos que habrán de pronunciar estos tribunales, pero todos convienen en que hará falta principalmente despues de todo esto reglamentar con rigor la entrada y el ascenso de la magistratura, no solo conservando la inamovilidad de que disfruta hoy sino evitando en lo posible ese trasiego de traslaciones que tanto quebranta al funcionario que se vé obligado á hacer cuantiosos gastos en el viaje de sus personas y de sus familias, pues cuando hayamos llegado á ese perfeccionamiento ese cuerpo tan digno de aplauso por regla general y que constituye la más firme garantía de la persona, la familia, la sociedad y los intereses todos, dejará de contar con excepciones que, con el carácter de manchas ó puntos negros, empañan la pureza de una institucion tan respetable.

=

En el Senado han vuelto á roproducir esta tarde los reformistas la cuestion de las reformas militares del general Cassola y de los proyec-

tos anteriormente presentados suponiendo el Sr. Bosch que ha llevado la palabra la necesidad de una fórmula para dejar á salvo la dignidad de la cámara invocando como precedentes uno de ferro-carriles de 1856 y un discurso pronunciado por este motivo por el marqués de la Habana. Este ha contestado negando la paridad de circunstancias, haciendo constar que en aquella época no dió el gobierno explicacion alguna y que hoy era un asunto terminado con la aprobacion de la Cámara. En el incidente ha intervenido el Duque de Tetuan, á quien señala la opinion como autor de este conflicto para procurar eludir responsabilidades que sobre él pudieran caer.

Nada de particular en el Congreso. El Sr. Fernandez de Castro se lamenta de la baja que ha experimentado la renta de Aduanas de la isla de Cuba manifestando el Ministro de Ultramar que esa baja la motiva el 20 por 100 de baja que vá incluido en el *modus vivendi* con los Estados-Unidos é Inglaterra. Despues se ha entrado en la órden del dia siguiendo la discusion del presupuesto de gastos de Fomento combatiéndolo el Sr. Damielo.—M.

Litera 7 de Junio de 1887.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Muy Sr. mio: EN LA CRÓNICA y en *La Brújula* he visto la exposicion que la Excma. Diputacion provincial, y en su nombre, la Comision, dirige al gobierno de S. M. en súplica de que se aumenten los actuales aranceles á la importacion de productos similares á los que se cosechan en la Península en la proporcion necesaria para que estos puedan sostener la competencia de los extranjeros, y que en los presupuestos para el próximo año económico se consigne la cantidad necesaria para socorrer á las familias más necesitadas de la Litera.

No voy á atacar el fin noble y patriótico que acaba de llevar á cabo nuestra Excma. Diputacion, pero si á consignar mi opinion que es la de muchos de este pais respecto á dichos dos puntos. Se trata en el primer párrafo de la súplica de la indicada exposicion, que el Gobierno aumente los aranceles de importacion de cereales: esto, estaría muy bien, si el pais tuviera cosecha; y hoy no teniéndola, qué consigue el pais, caso que el gobierno acceda á lo solicitado? Pues es muy sencillo y muy claro: así como en este año hemos comido el pan á razon de 4.50 pesetas á 5.25 fanega de trigo, lo comeremos el año próximo á dobla dos precios. Enhorabuena que se levanten los aranceles en años abundantes á fin de que el labrador pueda sacar de los cereales algo más despues de compensados los trabajos de cultivo; pero en años malos como el actual y el que vá á entrar, la razon dicta, y las reglas de economia aconsejan, que se rebajen hasta cuasi dejar la introduccion libre á fin de que el pais pueda comer del primer alimento, y no sea víctima de unos cuantos ambiciosos acaparadores.

Siempre, aquí en España, hemos propendido por hacer las cosas al revés: en años de buena cosecha, pedir rebaja de aranceles; y en años de mala, pedir aumento: y así, hemos visto, que la última cosecha que tuvo este país, á causa de la rebaja de aranceles, los labradores ven-

dieron el trigo á 3'75 y 4 pesetas fanega; y hoy, el mismo pais, y el que tuviera para comprarlo, lo pagaría á 10 pesetas si los aranceles estuvieran levantados. Así se hace pais?

El labrador para que se salve con su oficio no debe vender el trigo á menos precio de 6 pesetas fanega aragonesa: lo contrario es perder su capital, y de ahí se sigue el préstamo, y con el préstamo, el interés, la suspension de pagos en contribuciones, intereses y capitales y en una palabra la ruina completa. Si hubiésemos de hacer el proceso de las causas que han contribuido á la miseria que aflige á este pais, no por cierto nos dejaríamos olvidado en el tintero lo que llevamos apuntado: al contrario; lo esculpiríamos con letras de relieve para que no pasara desapercibido de aquellos que estuvieran llamados á dar su fallo. Tal es la conviccion que de ello tenemos; y convicciones tan arraigadas como esta no deben permanecer en silencio: se las debe tirar á todos los vientos de la publicidad para que lleguen á oídos de aquellos que deben dotar á la nacion con estadísticas exactas á fin de conocer por medio de ellas cuando deben abrir y cuando cerrar la importacion. Los buenos Gobiernos deben saber al mes de terminada la recoleccion de los artículos de primera necesidad, el resultado que ha producido; luego, ver si durante el año había sobras ó faltas: hay sobras, se cierra la importacion; hay faltas, se abre hasta llenar aquel vacío.

En la súplica tercera de la exposicion que nos ocupa pide S. E. que el Gobierno consigne en los presupuestos del año proximo venidero la cantidad que se considere necesaria para socorrer á las familias más necesitadas de la Litéra. Dispéñenos la Comision provincial que manifestemos nuestra desconformidad sobre ese punto, y por más que reconocemos en ella buen celo y mejor deseo no podemos ménos de acusarla si la palabra cabe de poco conocimiento de la miseria de este país y de la necesidad que siente.

Aquí en este país hay dos miserias que combatir pronto: 1.^a La de la clase trabajadora ó jornalera. 2.^a La de la clase acomodada. La miseria de la 1.^a se combatirá proporcionándola trabajo: la de la 2.^a, fondos con que poder hacer la próxima sementera, comer y las demás operaciones del campo, bajo un interés módico, con derogacion del art. 8.^o de la ley de 18 de Junio de 1885 y modificacion del 88 del Reglamento de 30 Setiembre del mismo año, en el sentido que la pérdida de cosechas por la sequía se considera como calamidad extraordinaria para los efectos del padron de contribuciones.

Para proporcionar trabajo á la clase jornalera, ya lo dice la Comision provincial en la segunda súplica que hace al Gobierno; esto es, declarando la caducidad de la concesion del Canal de Aragon y Cataluña, ó subvencionando este proyecto con fondos del Estado, procure que cuanto ántes continúen las obras de aquél hasta su completa terminacion. La clase jornalera no necesita otros auxilios que trabajo y con el trabajo tendrá pan. Esta zona de entre rios, Segre y Cinca, necesita de esa obra, como del agua, el pez; del aire, el ave; sin ella, dada la pertinacia que de 15 años á esta parte deja sentir la sequía, no tiene más remedio que sucumbir y quedar desierto cual otro de Sahara; y con ella, si bien de esta lucha saldrá quebrantada de piés y cabeza que apenas podrá sostenerse en pié, en tiempo venidero y no lejano será la abundancia y la

vida. Ese rico vergel que adorna las inmediaciones de Monzon y Lérida, por medio del Canal, quedarán unidos dando ocupacion á miles de familias que hoy carecen de choza propia que cobijarse y de un palmo de tierra que cultivar por su mente. Entonces las poblaciones limítrofes á ese gran Océano que se denomina hondos de la Litera, y que en su mayor parte pertenecen á señoríos, y aun los no limítrofes; lo que están dentro de la zona regable, aumentarán considerablemente su poblacion, á la par que aquellos desiertos de luengos años volverán á reedificarse y poblarse de nuevo, dando albergue, ocupacion y vida á innumerables familias.

Hoy, lo que precisa trabajo para el pobre, y capitales á módico interés al hacendado para que pueda subvenir á sus más perentorias necesidades. Estas son muchas en toda esta comarca, y si del presupuesto del Estado se habían de socorrer, no bastaría el capítulo de calamidades á satisfacerlas. Lo que salga del presupuesto del Estado debe tener estos: ó reintegro, ó aplicacion en obras de utilidad pública. Lo que se emplee ya como subvencion, ó ya bajo cualquier otro carácter en el Canal de Aragon, siempre por siempre revistirá el de gasto reproductivo. En otra forma, es correr el riesgo de gastar mucho dinero con los inconvenientes y odiosidades en la distribucion, y no resolver gran cosa en el terreno práctico.

Aparte de lo que llevamos manifestado, merece bien del país la excelentísima Diputacion por el interés que se toma en obsequio de esta zona, particularmente lo merecen los hijos de la misma Sres. Salas, Pano y Vilas como firmantes de la proposicion de 5 de Abril último, á virtud de la cual obedece la exposicion aludida. Si las apreciaciones que hemos hecho no estuvieran robustecidas por la opinion de muchas personas de esta zona, de seguro que no nos hubiéramos ocupado en manifestar nuestra desconformidad particular por lo muy inclinados que estamos á equivocarnos: pero, en la ocasion presente nuestra opinion que vale muy poco lleva el refuerzo indicado y como el asunto que la motiva lleva el sello de vital interés para esta zona, por esto y nada más que por esto, hemos tenido el sentimiento de mostrarnos desconforme con nuestra celosa cuanto ilustrada corporacion provincial. No sucede lo mismo con la súplica segunda, que estamos conformes de toda conformidad, puesto que su contenido reasume las aspiraciones, los vehementes deseos de todos los individuos de esta zona.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

París 8 de Junio de 1887.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Sesion sin interés en el Senado. La Cámara continuó la discusion del proyecto de la ley orgánica militar. Esta sesion ha mostrado que los oradores que mejor saben cautivar el interés en las Cámaras no son siempre los abogados ó los que hacen conferencias. Mr. Dupuy, miembro de la Universidad con sus maneras elegantes, su notable lucidez de espíritu unida á un lenguaje muy claro, es un orador que sabe hacerse escuchar. Autor de una enmienda cuyo objeto es imponer el servicio

militar á los hijos de extranjeros residentes en Francia que no hayan optado por su país expuso y desenvolvió su idea con originalidad. Lo cual no quiere decir que esa idea deje de promover serias objeciones, cuando llegue el momento de discutirla.

Mr Lyomais es otro tipo de orador que tiene su mérito. Elocucion calorosa y facil, réplica viva y pronta, que explica el ascediente que ha podido ejercer el diputado del Sena Inferior sobre los obreros y la formacion de las Cámaras sindicales.

Con mucha mesura, como hombre esperto y hecho á las necesidades de los debates parlamentarios, combatió, según sus opiniones, las ideas emitidas por Mrs de la Mazzelle y Martimprey. Se declaró partidario absoluto del proyecto de la Comision.

No es del mismo parecer Mr. Margaine, que se hizo escuchar de la Cámara más de hora y media. El orador ha sido militar y habló con bastante competencia de la cuestion. El proyecto que se discute le asusta y lo declara con la mayor franqueza.

A su modo de ver, si la ley que rige, contiene imperfecciones, se podrian modificar, ó proceder en muchos casos por decretos ministeriales. Según Mr. Margaine, el ministro de la guerra podría, de su propia autoridad, reducir á tres años el tiempo del servicio militar. Respecto al voluntariado de un año, Mr. Margaine quisiera verlo practicado con más severidad y «que los mozos fuesen colocados en las filas como los demás compañeros». Esta proposicion fué vivamente aplaudida.

Mr. Margaine, que conoce todos los pormenores del servicio militar, entró en minuciosos detalles sobre el funcionamiento del ejército; supo hacer su argumentacion picante y á menudo muy humorística. Tuvo ciertas frases de soldado. Hablando, por ejemplo del nuevo armamento que se le dá á la infantería; es, según él un *fusil ideal*. Después habló de la vida del soldado en el regimiento, atestiguando que al cabo de dos años de incorporacion, el soldado olvida la novia y el país natal. — Eso es según.—Apesar de las *gracias* sembradas en el discurso de Mr. Margaine, que es cuestor de la Cámara, su arenga contiene argumentos muy serios contra la exageracion del servicio obligado en tiempo de paz. Entre otros, sostuvo que el sistema de sustitutos no era odioso sino en tiempo de guerra, porque entonces todos los ciudadanos, que están en la edad de llevar las armas, deben ser soldados.

El discurso de Mr. Margaine fué vivamente aplaudido de la derecha y hizo sensacion en los bancos de la izquierda.

Despues de una corta aparicion en la tribuna de Mr. de Jouvencel, se levantó la sesion.

Ano che á eso de las nueve, un tal Blanchet ha intentado asesinar en el tren 80 entre Burdeos y la Graves de Ambares, á Mr. de Montgolfier ingeniero de las fábricas y herrerías de Givors. Esta tentativa de asesinato túvo lugar en los túneles de Lormont.

El agresor se colocó en frente de Mr. de Montgolfier que, cubierto de sangre, túvo bastante energia para rechazar al asesino, abrir la puertecilla y refugiarse en otro compartimento. El asesino, que se dice empleado de contribuciones, ha sido preso en la estacion de la Graves. Mr. de Montgolfier ha sido conducido á Burdeos y admitido de urgencia en el hospital de San Andres. Tiene 21 heridas hechas con una macana

(cassi-tite) y casi todas en la cabeza Su estado es grave pero no desesperado.

El asesino está preso en Burdeos.

El Corresponsal.

Telegramas.

Londres 10.—El infante D. Antonio presentará mañana á la reina Victoria las credenciales que le acreditan como representante de España en el jubileo de la soberana de Inglaterra. Hoy ha recibido dicho infante una carta autógrafa de la reina de España redactada en inglés para que sea entregada á la reina Victoria. En este documento se hacen fervientes votos por la prosperidad del Reino-Unido y el afianzamiento de las buenas relaciones que hoy existen entre ambos países.

Paris 10.—La situacion del gabinete Rouvier es cada vez más difícil. El disgusto que se observa en los oportunistas añadido á las grandes dificultades que existen en el seno del ministerio hace que éste encuentre obstáculos de importancia para llevar á cabo su programa político. La oposicion se ha hecho extensiva á los elementos templados de la República. Mr. Grevy está dispuesto á plantear nuevamente el problema de gabinete.

Paris 10.—Se asegura que las tropas francesas de Marruecos han tenido un encuentro con las kábilas merodeadoras de Tunez. La lucha fué encarnizada siendo derrotados los franceses sufriendo considerable número de bajas. En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre el particular, no teniéndose hasta la fecha noticia oficial alguna.

Viena 10.—Ha fallecido víctima de una pulmonia fulminante el célebre prestidigitador, Hermaun.

Berlin 10.—El célebre operador inglés Mackeuzie ha hecho la operacion al principe imperial, habiendo presenciado el acto la princesa y los principales médicos de Berlin. El estado del enfermo es muy satisfactorio.

Londres 10.—El movimiento de tropas rusas sobre el Herat es cada vez mayor, lo cual indica que Rusia no desiste en apoderarse del Afghanistan. A Meru han llegado ayer 30600 infantes, 1200 caballos y 47 cañones.

Madrid 10.—El Sr. Ministro de la Gobernacion ha declarado en el Senado que se suprime la calificacion de oficial á los extractos que publica la «Gaceta». El senador reformista señor Bosch ha reproducido el incidente relativo á la reproduccion de los proyectos de guerra de los generales Jovellar y Castillo. En el trascurso de su peroracion ha aludido al Sr. Duque de Tetuan el que ha terciado el debate. El Sr. Bosch insiste en

probar que en los proyectos reproducidos y en el acto que eso envuelve, se ha infringido el artículo 7.º del reglamento de relaciones parlamentarias dando la prioridad á la prerrogativa del Congreso. El Sr. Tejada de Valdosa interviene manifestando que el mejor medio de arreglar el asunto es retirar los proyectos. El Sr. Botella manifiesta que todo esto obedece á la parcialidad con que interpreta el Sr. Presidente el reglamento. El Presidente protesta. El Sr. Duque de Tetuan interviene en el debate como individuo que era de la comision que entendia en los proyectos del general Castillo. El Sr. Abarzuza dice que el hecho obedece á ignorancia. El Sr. Ministro de Gracia y Justicia declara que el Sr. Cassola confesó su ignorancia, suplicando al propio tiempo benevolencia y que ahora y en último caso solo se puede exigirsele el castigo á que se haya hecho acreedor. Trata el asunto jurídicamente para probar que no hay pena aplicable. El Sr. Sagasta interviene en el debate y declara que la ignorancia del ministro y además la de todos es la que ha motivado el incidente, la ignorancia de todos repite. El Sr. Duque de Tetuan dice: la de todos menos la mia; yo lo sabía. El Sr. Sagasta, no. El Sr. Duque, si y lo probaré (fuertes rumores y protestas). El Sr. Sagasta: es que por ventura se han lesionado moralidades? voces no, no, no. El Sr. Boscá si, si, y protesto de esas negociaciones. El debate queda en pié, poniendo fin la presidencia á la sesion en medio de las voces y protestas.

Madrid 10.—Esta noche han circulado rumores referentes á que al actual ministerio sustituirá uno Martos-Cassola pero con la condiclon de que habia de darse al primero el decreto de disolucion caso de ser llamado á formar gobierno.

Madrid 10.—Se indica para la capitania general de Cuba al general Sr. Despujols.

M.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA

Mes de Junio.

Dia 10

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA Á la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIÓMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mí- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
724'2	723'0	32'5	14'8	S. E.	E. S. E	Desp.º	Desp.º	»

ANUNCIOS

TABUENCA É HIJO

REPRESENTANTES

DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos con primera hipoteca al 5 1/2 por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso, varía segun su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion, 6'49 por 100, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para mayores detalles y peticiones de préstamos. dirigirse á

JUAN DELPLAN, calle de Lanuza, (antes San Martin) n.º 21.

HUÉSCA

DENTICINA

INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencana. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 él autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en las de Huesca.

AVISO AL PÚBLICO

Y MAESTROS ALBAÑILES

En la acreditada alfarería de Santiago Gil y compañía, sita en la carretera de Barbastro, junto al Desmonte, hay una buena remesa de ladrillos y cara vista superior á precios corrientes de Zaragoza puestos en fábrica, á baldosa tambien superior de las mejores condiciones y precios.

Dirigirse para los pedidos, calle Ballesteros, núm. 6, Huesca, donde darán informes.

CASA EN VENTA La de la calle de Lanuza, núm. 36, se halla de venta; compuesta de dos pisos, cuerdas espaciales y bodegas. Enterarán del precio y condiciones en la misma casa.

LIQUIDACION

◆ SOMBREROS INGLESES ◆

en todas las formas y colores

PERO FORMAS ELEGANTÍSIMAS Á 8 PESETAS

OJO

Riquísimos y bonitos trajes de lana, de entretiempo, de verano y tambien de paño, corte de traje completo de pantalon, chaleco y americana por 59 y 80 reales, pero clases y dibujos riquísimos.

CUATRO DIAS DE VENTA

No se admite calderilla

Calle del Padre Huesca, 4, (Casa del Sr. Escudero.)

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SINGER

LA COMPAÑIA FABRIL

DE NUEVA-YORK

Deseando corresponder al favor, de cada dia más creciente, que el público la dispensa, ha resuelto rebajar considerablemente el precio de los algodones, sedas, agujas y aceite; los que se venderán en lo sucesivo á los precios siguientes:

	<u>Pts. Cs.</u>
Carretes algodón «Singer» 500 yardas garantizadas, calidad superior cada uno á.	— 35
Carretes seda «Singer,» media onza garantizada, calidad superior, cada uno á.	— 95
Agujas usuales para las máquinas de familia, Intermedia y número 4, cada una á.	— 05
Agujas para máquina Lanzadera oscilante, cada una á.	— 10
Aceite en frascos, de medio decilitro á.	— 40
Medio decilitro suelto sin frasco.	— 20

Sigue la venta de sus célebres máquinas para coser á **plazos de 2,50 pesetas semanales todos los modelos**, con un gran descuento al contado. Tambien tenemos máquinas de mano doble respunte desde 20 pesetas en adelante.

La Compañía Fabril SINGER

25, COSO ALTO, 25,

HUESCA

Con Sucursales en todas las capitales de provincia y pueblos de alguna importancia.



RELOJERIA DE M. ALSINA

COSO ALTO, 4, HUESCA

NO SE ABRE EN DIAS FESTIVOS

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará un magnífico y variado surtido en relojería de todas clases que por su baratura están al alcance de todas las fortunas.

PRECIOS NUNCA VISTOS

Remontoir de níquel, clase corriente.	15 pesetas.
Id. de id., id. superiores.	25 »
Id. áncora, 15 rubís, clase extra.	40 »
Los verdaderos Roskofp con caja de níquel garantizado.	40 »
Relojes de acero oxidado con corona de oro forma L. XV novedad de	35 »
á.	65 »

EN PLATA

Remontoir, clase corriente.	35 pesetas.
Id., id. superiores.	40 »
Id. id. con cristal interior.	45 »
Id., id., id., clase extra.	50 »
Id., id., forma L. XV.	60 »
Y otras muchas clases especiales hasta.	100 »

ORO DE LEY 18 KILATES.

Hermoso remontoir de oro con 15 rubís, por.	160 pesetas
Id. id. id. superiores.	240 »
Id. id. con chatones de oro y cajas dobles.	300 »
Id. id. forma L. XV.	340 »
Y otras muchas clases hasta.	1500 »

EN SEÑORA

Remontoir, oro de ley, forma elegante.	100 pesetas.
Id. id. con diamantes.	120 »
Y otras muchas clases hasta.	400 »
Gran surtido en relojes de pared desde.	20 »
á.	300 »
Despertadores de.	12 »
á.	30 »
Gran surtido en barómetros aneroides con termómetro.	15 »
Madera tallada.	30 »
Aristones con 6 piezas de música.	50 »

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

COMPOSICION Y COLOCACION DE RELOJES DE TORRE

JUDIAS PARA SEMBRAR

de superior calidad procedente su simiente de primer año de la huerta de Lérida y cogidas en la huerta de la fábrica de harinas de la Santeta. Precio 7'50 pesetas fanega ó sea á 60 pesetas los 180 litros.

Punto de venta en el despacho de harinas y cereales de José Chapullé, esquina San Orencio (antes Herrerías) y Padre Huesca (antes Poblacion.)

El que suscribe, concesionario de las aguas de San Julian, cuyos títulos obran en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en vista del anuncio publicado por D. Enrique Blondeau, se cree en el deber de hacer público que cuantos contratos de venta y abonos de aguas se han hecho y se harán en lo sucesivo autorizados con mi firma están y estarán completamente garantizados; cuya seguridad pueden adquirir los interesados consultando los documentos que existen en la ántes citada Secretaria que se refiere á este particular.

Huesca 10 de Junio de 1887.—*R. Albors.*

NODRIZA.—Hay una que criará en su casa; informarán en la imprenta de este periódico

PÉRDIDA.—En la tarde de ayer se extravió un portamonedas que contenía dos llavecitas y un duro, desde la calle del Mercado Nuevo, mercado, La stanosa y Coso alto. Se ruega á la persona que lo hubiere hallado tenga la bondad de presentarlo Mercado Nuevo, 12. 2.º, derecha.

En la plaza de Alfonso, (ántes Corralaza) se pican hoces á 30 céntimos una; y hoces nuevas desde 4 reales hasta una peseta 50 céntimos y trillos de buena clase á precios económicos. 8-d

ARRRIENDO.—En la calle del Coso bajo, núm. 8, se arrienda una tienda y un piso; en el principal de la misma informarán.

NODRIZA.—Se necesita una de leche fresca, para criar en casa de los padres del niño. En la imprenta de este periódico darán razon.

ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 11, 10 mañana.

Los ministeriales censuran la conducta del senador señor duque de Tetuan, que tambien es ministerial, por las declaraciones que éste ha hecho en la alta Cámara diciendo entre otras cosas que el ministro de la Guerra, Sr. Cassola, conocía la existencia en el Senado de otros proyectos de su departamento presentados en la anterior legislatura por el general Jovellar y reproducidos en la presente por el senador Sr. Alfonso.

En Veruyi (Rusia) ha habido un fuerte terremoto, habiendo perecido unas 125 personas.—*M.*

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.